

Vitapro Ecuador Cía. Ltda.

Notas a los estados financieros individuales

Al 31 de diciembre de 2015

Expresadas en miles Dólares de E.U.A.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Vitapro Ecuador Cía. Ltda. (la Compañía) fue constituida en Ecuador el 5 de noviembre de 2013 y su actividad principal es la importación y compra local, distribución y comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón y peces bajo la marca "Nicovita".

La Compañía es subsidiaria de Alicorp Inversiones S. A. y su controladora final es Alicorp S.A.A., ambas de Perú.

Las oficinas principales se encuentran ubicadas en Av. de las Americas No. 404, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador.

Los estados financieros de Vitapro Ecuador Cía. Ltda. por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 24 de febrero de 2015 y deberán ser aprobados por la Junta General de Socios que considere estos estados financieros. La gerencia considera que serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Los presentes estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico excepto por las obligaciones por beneficios de empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 3), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

Nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones

La Compañía ha aplicado por primera vez ciertas normas y modificaciones a las NIIF, que son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2015. La Compañía no ha adoptado anticipadamente ninguna otra norma, interpretación o modificación que se haya emitido, pero que aún no es efectiva. Aunque estas nuevas normas y modificaciones aplicadas por primera vez en el año 2015, no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía y su desempeño, dichas normas o enmiendas se describen a continuación:

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Modificaciones a la NIC 19 Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones realizadas por los empleados
NIC 19 requiere que la entidad considere las contribuciones de empleados o terceros para la contabilización de los planes de aportación definidos. Cuando esas aportaciones están vinculadas al servicio, deben ser atribuidas a los periodos de servicio como un beneficio negativo. Estas enmiendas aclaran que, si el importe de las contribuciones es independiente del número de años de servicio, una entidad puede reconocer esas contribuciones como una reducción en el costo de los servicios en el periodo en el que se preste el servicio, en lugar de asignar las contribuciones a los periodos de servicio. La Compañía no tiene plan de beneficios con aportes de empleados.

Mejoras anuales ciclo 2010 - 2012

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

NIIF 2 Pagos basados en acciones

Esta mejora se aplica de forma prospectiva y aclara varios aspectos relacionados con las definiciones de las condiciones de rendimiento y de servicios de los pagos basados en acciones. La Compañía no tiene planes de pagos basados en acciones.

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Se aclara que las contraprestaciones contingentes de las combinaciones de negocio que no se clasifican como patrimonio neto se tienen que valorar al valor razonable con contrapartida en la cuenta de resultados, independientemente de que se clasifiquen como instrumento financiero o no. La modificación se aplicará prospectivamente. La Compañía no tiene combinaciones de negocios.

NIIF 8 Segmentos de operación

Se aclara que cuando se combinen o agreguen segmentos operativos, por tener características económicas similares y ser similares en determinados aspectos cualitativos, se tienen que desglosar en los estados financieros las características económicas utilizadas para asegurar que son similares. La modificación se aplicará retrospectivamente. La Compañía no presenta información financiera por segmentos.

NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo y NIC 38 Activos intangibles

En el modelo de revalorización se elimina la posibilidad de revalorizar el importe bruto del activo y la amortización acumulada, de manera que el importe neto sea igual a su importe revalorizado. La modificación se aplicará retrospectivamente. La Compañía no ha efectuado revaluación de activos.

NIC 24 Información a revelar sobre partes vinculadas

Aclara que cuando el personal clave de la dirección no son empleados de la entidad, sino de otra entidad que se dedica a gestionar las distintas entidades del grupo al que pertenece la Compañía, hay que desglosar las transacciones con la entidad que gestiona y no con los directivos. La modificación se aplicará retrospectivamente.

Mejoras anuales ciclo 2011 - 2013

Estas mejoras son efectivas desde el 1 de julio de 2014 y no han presentado impacto material en la Compañía. En las mejoras se incluye:

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

NIIF 3 Combinaciones de negocios

Debido al cambio de nomenclatura de la NIIF 11 se aclara que todos los acuerdos conjuntos están fuera del alcance de la NIIF 3, tanto si son operaciones conjuntas como si son negocios conjuntos. La modificación se aplicará prospectivamente. La Compañía no tiene acuerdos conjuntos.

NIIF 13 Medición del valor razonable

Aclara que la excepción que permite a una entidad valorar al valor razonable un grupo de activos financieros y de pasivos financieros, puede aplicarse a activos financieros, pasivos financieros y otros contratos. Por tanto, la excepción se puede aplicar a cualquier contrato que esté dentro del alcance de la NIC 39 (o NIIF 9) y no sólo a los contratos que cumplan la definición de activo financiero y pasivo financiero. La modificación se aplicará prospectivamente.

NIC 40 Inversiones inmobiliarias

Clarifica la interrelación entre la NIC 40 y la NIIF 3 al clasificar los inmuebles entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario. Indica que la descripción de servicios complementarios de la NIC 40 sirve para diferenciar entre inversiones inmobiliarias y activos ocupados por el propietario, mientras que en la NIIF 3 se utiliza para determinar si la transacción es una compra de un activo o una combinación de negocios. La modificación se aplicará prospectivamente. Esta enmienda no tuvo impacto en las políticas contables de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Estados financieros individuales-

Los estados financieros individuales no consolidados de Vitapro Ecuador Cía. Ltda. se emiten por requerimientos legales locales y presentan la inversión en su subsidiaria al costo (Véase Notas 3(e)), de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 27 "Estados Financieros Separados".

b) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos se presenta al costo y no está sujeto a un riesgo significativo de cambios en su valor.

c) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de activos financieros no registrados al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacciones atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, éstos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; y, cuentas por cobrar a partes relacionadas, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

- a. Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

- b. Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control del mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de una manera que reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía ha retenido.

Una implicación continuada que tome la forma de una garantía sobre el activo transferido se mide como el menor importe entre el importe original en libros del activo, y el importe máximo de contraprestación que la Compañía sería requerida a devolver.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(II) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, son contabilizados por su costo amortizado, netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros-

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

d) Inventarios-

Los inventarios están valorados al costo promedio o al valor neto de realización, el menor, excepto importaciones en tránsito que se registran al costo. El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

e) Inversión en subsidiaria-

La Compañía mide su inversión en subsidiaria al costo, considerando cualquier deterioro que se identifique en el valor de la inversión.

Una subsidiaria es una entidad en la cual la Compañía ejerce control; es decir, está expuesta, o tiene derechos, a retornos variables por su participación en la entidad y tiene la capacidad de afectar esos retornos a través de su poder sobre dicha inversión. La existencia y efecto de derechos a voto potenciales que son actualmente ejercitables o convertibles se consideran al evaluar si la Compañía controla a otra entidad. Los dividendos se reconocen como ingresos en el ejercicio que se toma el acuerdo de distribución o capitalización, según corresponda.

f) Propiedad, mobiliario y equipos-

La propiedad, mobiliario y equipos son medidos al costo de adquisición, menos depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda.

El costo inicial de propiedad, mobiliario y equipos comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo necesario para poner dicho activo en operación y, en el caso de activos que califican, el costo de financiamiento. El precio de compra es el importe total pagado y el valor razonable de cualquier otra contraprestación entregada para adquirir el activo. Dicho costo también incluye el desembolso relacionado con una mejora sustancial y el costo incurrido en reemplazar partes de mobiliario y equipos, siempre y cuando se cumplan con los criterios de reconocimiento, castigándose el valor en libros del componente que se reemplaza. Los costos de reparación y mantenimiento rutinarios son reconocidos como gastos según se incurren.

Los bienes clasificados como mobiliario y equipos se deprecian en forma lineal, a lo largo de su vida útil, la que se expresa en años. A continuación se presenta una descripción de las estimaciones de vida útil para estos activos:

	<u>Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	<u>3</u>

Una partida de propiedad, mobiliario y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que surjan al dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre los ingresos por la venta y el valor en libros del activo) son incluidas en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

La vida útil, valores residuales y el método de depreciación seleccionados se revisan y ajustan prospectivamente a la fecha de cierre de cada ejercicio, de corresponder.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

g) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos los costos de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidos en el estado de resultados integrales.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto de activos no financieros, no pueda ser recuperado.

h) Valor razonable-

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

i) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta para los períodos futuros es reconocido usando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre la base tributaria y contable de los activos y pasivos en la fecha del estado de situación financiera.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas tributarias amortizables, en la medida en que sea

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

probable la disponibilidad de la utilidad tributaria futura contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas tributarias amortizables.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha del estado de situación financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha del estado de situación financiera y se reconocen en la medida en que se tome probable que la utilidad tributaria futura permita recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El impuesto diferido relacionado con las partidas reconocidas fuera del estado de situación financiera se reconoce fuera de éste. Las partidas de impuesto diferido se reconocen en correlación con la transacción subyacente, ya sea en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos corrientes contra los pasivos impositivos corrientes, y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta al impuesto y la misma autoridad tributaria.

El activo o pasivo por impuesto diferido no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

j) Beneficios a empleados-

Corto plazo

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios. Se consideran retribuciones de corto plazo: sueldos y salarios y contribuciones a la seguridad social, permisos remunerados, permisos remunerados por enfermedad, incentivos y otras retribuciones no monetarias como asistencia médica, vehículos y bienes o servicios subvencionados o gratuitos.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo

Según las leyes laborales vigentes, la Compañía mantiene un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, utilizando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de estas obligaciones se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados utilizando la tasa de interés determinada por el perito.

k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, tomando en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Venta de bienes- Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes son reconocidos cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios de tipo significativo, derivado de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos o por ocurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad, y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

Ingresos por servicios- Los ingresos por servicios son reconocidos en función del criterio del devengado, es decir, en la medida en que los servicios han sido prestados y con independencia del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Estos ingresos se generan con partes relacionadas (Véase Nota 12(a)).

Ingresos financieros- Son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida estimada del instrumento financiero.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los periodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

Esta norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros, permitiendo su aplicación anticipada. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de los activos financieros. Los activos financieros bajo esta norma son medidos ya sea a costo amortizado o valor justo. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizado deberán ser probados.

La NIIF 9 es efectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida.

La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida. Durante el año 2016, la Compañía ha realizado una evaluación de impacto de alto nivel de los tres aspectos de la NIIF 9. Esta evaluación preliminar se basa en la información actualmente disponible y puede estar sujeta a cambios derivados de los análisis más detallados o información razonable y soportable en el futuro. En general, la Compañía no espera ningún impacto significativo en su balance ni en el patrimonio.

NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas

La NIIF 14 es una norma opcional que permite a una entidad, cuyas actividades están sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables para las cuentas diferidas reguladas cuando adopte por primera vez las NIIF. Las entidades que adopten la NIIF 14 tienen que presentar las cuentas diferidas reguladas como una partida separada en el estado de situación financiera y presentar los movimientos de esas cuentas como una partida separada en el estado de resultados y en el estado de otros resultados integrales. La norma requiere desgloses en la naturaleza, riesgos asociados, las tarifas reguladas de la entidad, y el impacto de las tarifas en los estados financieros. La NIIF 14 es efectiva para ejercicios anuales que empiecen a partir del 1 de enero de 2016, sin efecto de aplicación en la Compañía.

NIIF 15 Los ingresos procedentes de contratos con clientes

El principio básico de la nueva norma es que las entidades reconocerán los ingresos procedentes de la transferencia de bienes o servicios a clientes por importes que reflejen la contraprestación (es decir, el pago) a la

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

cual la entidad espera tener derecho a cambio de esos bienes o servicios.

La nueva norma también mejora las revelaciones sobre los ingresos; proporciona mejor orientación para el reconocimiento de transacciones que anteriormente no fueron tratadas ampliamente en las NIIF (por ej. ingresos por servicios y modificaciones de los contratos); y mejora la orientación para reconocer acuerdos de elementos múltiples.

La nueva norma de ingresos reemplazará todos los requisitos actuales de reconocimiento de ingresos bajo NIIF. Ya sea una aplicación retroactiva completa o una aplicación retroactiva parcial se requiere para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada. Además, la Compañía está considerando las aclaraciones emitidas por el IASB en un proyecto de norma en julio de 2015.

Modificaciones a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos: Contabilización de Adquisiciones de Interés

Las modificaciones de la NIIF 11 se aplican a la adquisición de una participación en una operación conjunta que constituye un negocio. Las enmiendas clarifican que los adquirentes de estas partes deben aplicar todos los principios de la contabilidad para combinaciones de negocios de NIIF 3 "Combinaciones de Negocios" y otras normas que no estén en conflicto con las guías de NIIF 11 "Acuerdos Conjuntos".

Las modificaciones se aplican tanto a la adquisición de la participación inicial en una operación conjunta y la adquisición de cualquier interés adicional en la misma operación conjunta y se aplican de forma prospectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38: Aclaración de métodos aceptables de depreciación y amortización

Las enmiendas aclaran el principio de la NIC 16 y la NIC 38 que los ingresos reflejan un patrón de los beneficios económicos que se generan a partir de operar un negocio (de la que el activo es parte) en lugar de los beneficios económicos que se consumen a través del uso del activo. Como resultado, un método basado en los ingresos no se puede utilizar para depreciar las propiedades, planta y equipo y sólo puede utilizarse en circunstancias muy limitadas para la amortización de activos intangibles. Las modificaciones son efectivas prospectivamente para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía, dado que la Compañía no ha utilizado un método basado en los ingresos para depreciar sus activos no corrientes.

Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41 Agricultura: Plantas productoras

En virtud de las enmiendas, los activos biológicos que cumplen con la definición de plantas productoras ya no están dentro del alcance de la NIC 41, sino que aplicaran la NIC 16. Después del reconocimiento inicial, las plantas productoras se medirán según la NIC 16 utilizando el modelo del costo o el modelo de revaluación. Las enmiendas también requieren que los productos que crecen en las plantas productoras se mantendrán en el alcance de la NIC 41. Las enmiendas deben ser aplicadas de forma retrospectiva para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan un impacto para la Compañía ya que no tiene plantas productoras.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Modificaciones a la NIC 27 "Estados Financieros Separados": Método de la participación en los estados financieros individuales

Las modificaciones a la NIC 27, restablecen la opción de utilizar el método de la participación para la contabilidad de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en los estados financieros separados. Las entidades que ya aplican las NIIF y eligen cambiar al método de la participación en sus estados financieros individuales, tendrán que aplicar este cambio de forma retrospectiva. Las modificaciones son efectivas para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 y se permite su adopción anticipada. Esta modificación implica un cambio en los ingresos a reconocer por la participación en su subsidiaria.

Modificaciones a la NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" y NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados": La venta o aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a NIIF 10 "Estados Financieros Consolidados" y NIC 28 "Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos" abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de NIIF 10 y los de NIC 28 en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (mientras se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. Estas modificaciones deben aplicarse de forma prospectiva y son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en La Compañía.

Mejoras Anuales - Ciclo 2012-2014

Estas mejoras son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Estas incluyen:

NIIF 5 "Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas"

Clarifica que si la entidad reclasifica un activo (o grupo de activos para su disposición) desde mantenido para la venta directamente a mantenido para distribuir a los propietarios, o desde mantenido para distribuir a los propietarios directamente a mantenido para la venta, no se aplicarán los requisitos de contabilidad para los cambios en un plan de venta, sino que es una continuación del plan original; por lo tanto, no se interrumpe la aplicación de los requerimientos de la NIIF 5. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIIF 7 "Instrumentos Financieros: Información a Revelar"

(i) Contrato de prestación de servicios

La enmienda clarifica que los acuerdos de servicio pueden constituir implicación continuada en un activo transferido para los propósitos de las revelaciones de transferencias de activos financieros. La evaluación de cual contrato de servicio constituye una participación continua debe hacerse con carácter retroactivo. Sin embargo, las revelaciones requeridas no tendrían que ser proporcionadas para ningún periodo que comience antes del periodo anual en el que la entidad aplica por primera vez esta enmienda.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

(ii) Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 a los estados financieros intermedios condensados

La enmienda aclara que los requisitos de revelación de compensación no se aplican a los estados financieros intermedios condensados, a menos que tales revelaciones proporcionen una importante actualización de la información reportada en el informe anual más reciente. Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo.

NIC 19 Beneficios a los empleados

Clarifica que profundidad del mercado de los bonos corporativos de alta calidad crediticia se evalúa en base a la moneda en que está denominada la obligación, en vez del país donde se encuentra la obligación. Cuando no exista un mercado profundo para estos bonos en esa moneda, se utilizará bonos emitidos por el gobierno en la misma moneda y plazos. Esta enmienda debe aplicarse de forma prospectiva.

NIC 34 "Información Financiera Intermedia"

La enmienda clarifica que las revelaciones requeridas deben estar o en los estados financieros interinos o deben ser indicadas con referencias cruzadas entre los estados financieros interinos y cualquier otro informe que lo contenga.

Esta enmienda debe aplicarse con carácter retroactivo. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIC 1 "Iniciativa de Revelaciones"

Estas modificaciones a NIC 1 abordan algunas preocupaciones expresadas sobre los requerimientos de presentación y revelación, y aseguran que las entidades tienen la posibilidad de ejercer juicio cuando apliquen NIC 1. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. No se espera que estas enmiendas tengan impacto en la Compañía.

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicación de la excepción de Consolidación

Las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que la exención de la presentación de los estados financieros consolidados se aplica a una entidad matriz que es una filial de una entidad de inversión, cuando la entidad mide la inversión de todas sus filiales a valor razonable.

Por otra parte, las modificaciones a la NIIF 10 aclaran que sólo una filial de una entidad de inversión que no sea una entidad de inversión en sí y que ofrece servicios de apoyo a la entidad de inversión se consolida. Las modificaciones de la NIC 28 permiten al inversionista, al aplicar el método de la participación, para retener la medición del valor razonable aplicada por la entidad de inversión asociada o negocio conjunto con sus participaciones en filiales.

Estas modificaciones deben aplicarse retroactivamente y son efectivas para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016, con la adopción anticipada permitida. No se espera que esta enmienda tenga impacto en la Compañía.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

6. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Los fondos se mantienen en bancos locales y son de libre disponibilidad y no generan intereses.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	2015	2014
Deudores comerciales	13,431	7,297
Anticipos a proveedores	49	-
Empleados	38	34
Depósitos en garantía y otros	96	55
	13,614	7,387
Menos- Provisión para cuentas de dudoso cobro	40	-
	13,574	7,387

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la apertura por vencimiento del saldo de deudores comerciales es como sigue:

	Vencido				
	Por vencer	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	Más de 60 días	Total
Al 31 de diciembre de 2015	12,367	802	192	70	13,431
Al 31 de diciembre de 2014	6,912	364	21	-	7,297

8. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de inventarios se encontraba constituido de la siguiente manera:

	2015	2014
Producto terminado	8,329	3,644
Material de empaque	5	3
Inventario en tránsito	688	2,353
	9,022	6,000

9. INVERSIÓN EN SUBSIDIARIA

Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió mediante contrato de transferencia de acciones 8,007,500 acciones nominativas, ordinarias, y liberadas, de Inbalnor S. A. de valor nominal de un Dólar de E.U.A., cada una, más un aporte para futura capitalización de 3,000. El precio pactado ascendió a 9,181, de los cuales

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

2,000 se pagaron al contado, y el saldo remanente, pagadero en un plazo que no podrá exceder el 30 de junio de 2015. Como resultado de esta transacción, la participación adquirida equivale al 75% de control sobre el capital de Inbalnor S. A.

Inbalnor S. A. es una sociedad anónima constituida en Ecuador y su actividad principal es la producción y comercialización de productos de alimentos balanceados para cultivo de camarón y pesca bajo la marca "NicoVita".

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2014 y 2015 de Inbalnor S. A., muestran las siguientes cifras:

	2015	2014
Activo	81,677	40,113
Pasivo	51,052	26,980
Patrimonio	30,625	13,133
Ingresos	104,924	73,698
Utilidad neta	5,153	2,052

A continuación se presenta el movimiento inversión en subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	2015	2014
Saldo al inicio	9,181	-
Más- Aportes realizados (*)	9,255	9,181
Saldo al final	18,436	9,181

(*) Durante el año 2015, la Compañía proporcionó en efectivo a su subsidiaria 9,255 para financiar sus planes de inversión.

10. PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de propiedad, mobiliario y equipos se formaba de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de 2015			Al 31 de diciembre de 2014		
	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto	Costo	Depre- ciación acumu- lada	Valor neto
Trabajos en curso (1)	1,928	-	1,928	462	-	462
Equipos	75	(37)	38	75	(31)	44
Muebles y enseres	129	(67)	62	129	(54)	75
Equipos de computación	312	(201)	111	227	(155)	72
Vehículos	1	(1)	-	1	(1)	-
	<u>2,445</u>	<u>(305)</u>	<u>2,139</u>	<u>894</u>	<u>(241)</u>	<u>653</u>

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

- (1) Incluye varios proyectos, pero principalmente corresponde al costo de terrenos que están en proceso de preparación para la construcción de bodegas de almacenamiento. Se espera que el proyecto concluya en mayo de 2016 con un costo aproximado de 3,000.

Durante el año 2015 y 2014, el movimiento de mobiliario y equipos fue como sigue:

	Trabajos en curso	Equi- pos	Vehí- culos	Muebles y enseres	Equipos de compu- tación	Total
Costo:						
Adiciones	462	75	1	129	227	894
Bajas	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2014	462	75	1	129	227	894
Adiciones	1,556	-	-	-	-	1,556
Transferencia	(90)	-	-	-	90	-
Bajas	-	-	-	-	(5)	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	1,928	75	1	129	312	2,445
Depreciación acumulada:						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	-	-	-	-	-	-
Depreciación del período	-	(31)	(1)	(54)	(155)	(241)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	-	(31)	(1)	(54)	(155)	(241)
Depreciación del período	-	(6)	-	(13)	(51)	(70)
Bajas	-	-	-	-	5	5
Saldo al 31 de diciembre de 2015	-	(37)	(1)	(67)	(201)	(306)
Valor neto	1,928	38	-	62	111	2,139

11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se desglosa como sigue:

	2015	2014
Proveedores	1,377	1,017
Anticipos recibidos de clientes	217	97
Otros	17	21
	<u>1,611</u>	<u>1,135</u>

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

12. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos por cobrar y pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

Por cobrar	País	Naturaleza de la relación	2015	2014
Corto plazo:				
Inbalnor S. A.	Ecuador	Subsidiaria	39	114
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	15	42
			<u>54</u>	<u>156</u>
Largo plazo:				
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	<u>111</u>	<u>111</u>
Por pagar:				
Inbalnor S. A.	Ecuador	Subsidiaria	14,682	739
Alicorp Ecuador S. A.	Ecuador	Filial	7	12,154 (1) (2)
Vitapro S. A.	Perú	Filial	<u>16,759</u>	<u>3,050</u>
			<u>31,448</u>	<u>15,943</u>

Transacciones

Durante el año 2015, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

	Compras y gastos		Ingresos		
			Ingresos por servicios administrativos (3)	Ingresos por reembolsos	Dividendos pagados
	Compra de inventarios	Gastos por reembolsos			
Inbalnor S. A.	103,137	-	438	4	-
Alicorp S.A.A. (Perú)	-	-	-	-	1
Vitapro S. A. (Perú)	77,132	-	-	-	-
Alicorp Inversiones S.A. (Perú)	-	-	-	-	13,100
Alicorp Ecuador S. A.	2	135	138	4	-
	<u>180,271</u>	<u>135</u>	<u>576</u>	<u>8</u>	<u>13,101</u>

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Durante el año 2014, las principales transacciones celebradas con partes relacionadas y accionistas fueron:

	Compras y gastos			Ingresos		
	Compra	Compra	Transfe-	por	Prés-	Inte-
	de	de inven-	rencia de	servicios	tamo	roses
	acciones	de inven-	pasivos	adminis-	otor-	gana-
	(1)	tarios	ijos (2)	trativos	gado	dos
Inbainor S. A.	-	52,337	-	258	5,000	170
Alcorp S.A.A. (Perú)	-	12,224	-	-	-	-
Vitapro S. A. (Perú)	-	49,506	-	-	-	-
Alcorp Ecuador S. A.	9,181	4,979	280	210	-	-
	<u>9,181</u>	<u>119,046</u>	<u>280</u>	<u>498</u>	<u>5,000</u>	<u>170</u>

Resumen de principales convenios con partes relacionadas:

- (1) Con fecha 19 de diciembre de 2014, la Compañía adquirió mediante contrato de transferencia de acciones 6,007,500 acciones nominativas, ordinarias, y liberadas, de Inbainor S. A. de valor nominal de un Dólar de E.U.A., cada una, más un aporte para futura capitalización de 3,000. El precio pactado ascendió a 9,181, de los cuales 2,000 se pagaron al contado, y el saldo remanente fue pagado 30 de junio de 2015.
- (2) En mayo de 2014, la Compañía compró los activos correspondientes a la unidad de nutrición animal (inventario de producto terminado y activos fijos) a Alcorp Ecuador S. A. (parte relacionada) por 5,259. Adicionalmente, se transfirieron empleados, con los cuales se celebraron contratos de subrogación en los que se indica que la Compañía asume todas las obligaciones laborales que Alcorp Ecuador S. A. mantenía con dichos empleados. En consecuencia, Alcorp Ecuador S. A. transfirió 111 de obligaciones por jubilación patronal y desahucio a la Compañía.
- (3) Con fecha 1 de mayo de 2014, Alcorp Ecuador S. A. y la Compañía celebraron un contrato de servicios mediante el cual la Compañía se compromete a prestar, con sus propios recursos, los servicios de administración que sean necesarios para que la contratante en ejercicio de su objeto social, comercialice productos de consumo masivo e higiene/cuidado personal. Los servicios de administración incluyen específicamente la gestión empresarial de Alcorp Ecuador S.A. en torno a la dirección de sus aspectos financieros contables, de recursos humanos, administrativos y logística, comprendiendo esto la recepción, supervisión y despacho de producto de propiedad de la contratante. Este contrato tuvo la vigencia de año. Con fecha 1 de enero de 2015, se firmó un nuevo contrato de prestación de servicios entre Alcorp Ecuador S. A. y la Compañía limitando los servicios administrativos a aspectos contables y tributarios, el plazo de este contrato es de un año.

Con fecha 1 de enero de 2015, Inbainor S. A. y la Compañía celebraron un contrato de servicios mediante el cual la Compañía se compromete a prestar, con sus propios recursos, los servicios de administración que sean necesarios para que la contratante en ejercicio de su objeto social, comercialice productos de balanceado para animales. Los

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

servicios de administración incluyen específicamente la gestión empresarial de Inbalnor S.A. en torno a la dirección de sus aspectos financieros, contables, de recursos humanos y logística, comprendiendo este último la coordinación en la logística de abastecimiento de materia prima, así como la recepción, supervisión y despacho del producto de propiedad de la contratante. El plazo de este contrato es de un año.

- (4) Corresponde a un préstamo concedido a Inbalnor S. A. en el mes de junio de 2014 con vencimiento hasta octubre de 2014 que generó intereses a una tasa efectiva anual del 8.5%.

Las transacciones celebradas con partes relacionadas son realizadas en los términos y condiciones acordados entre las partes. Los saldos pendientes al cierre del año no están garantizados, no devengan intereses y son liquidados en efectivo. No existen garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asume la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los socios que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2015 en transacciones no habituales y relevantes.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2015	2014
Beneficios sociales	266	320
Participación de trabajadores (*)	3,614	2,683
	<u>3,880</u>	<u>3,203</u>

(*) Durante el año 2015 se efectuaron anticipos de participación a trabajadores

(b) Largo plazo:

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieran cumplido veinte años y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las obligaciones por beneficios de largo plazo se formaban de la siguiente forma:

	2015	2014
Jubilación patronal	113	111
Desahucio	30	28
	<u>143</u>	<u>139</u>

La siguiente tabla resume el movimiento de la provisión y los componentes del gasto neto por jubilación patronal y desahucio reconocidos en el estado de resultados y el importe reconocido en el estado de situación financiera:

	Jubilación patronal		Desahucio	
	2015	2014	2015	2014
Saldo al inicio	111	-	28	-
Gasto del período:				
Costo laboral por servicios	(3)	4	11	5
Costo financiero intereses	5	19	2	1
Pagos Realizados	-	-	(11)	-
Transferencia de pasivos (Véase Nota 12(a))	-	88	-	22
Saldo al final	<u>113</u>	<u>111</u>	<u>30</u>	<u>28</u>

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre de 2014 fueron los siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6%	7%
Tasa de rotación	9.61%	11.53%
Tasa esperada de incremento salarial	3%	3%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	<u>25 años</u>	<u>25 años</u>

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Número de empleados-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el número de empleados y trabajadores activos fue de 98 y 82, respectivamente.

14. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar e impuestos por pagar-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo de impuestos por recuperar e impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

	2015	2014
Por recuperar:		
Retenciones en la fuente (Véase literal (b))	1,124	592
Por pagar:		
Impuesto al valor agregado	7	14
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	30	18
Retenciones de impuesto al valor agregado	45	1
Total impuestos por pagar	82	33

(b) Impuesto a la renta-

Reconocido en resultados

Los gastos (ingresos) por impuesto a la renta corriente y diferido mostrados en el estado de resultados integrales del año 2015 y 2014 se componen de la siguiente manera:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	4,738	3,765
Impuesto diferido	7	(7)
Total gasto por impuesto a la renta del año	4,745	3,758

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2015 y 2014 fueron las siguientes:

	2015	2014
Utilidad antes de impuesto a la renta	21,330	16,864
Más- Gastos no deducibles	210	250
Utilidad gravable	21,540	17,114
Tasa de impuesto	22%	22%
Provisión para impuesto a la renta	4,738	3,765

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta causado	4,738	3,785
Menos:		
Impuesto a la salida de divisas	(3,170)	(2,934)
Retenciones en la fuente del año	(2,100)	(1,423)
Retenciones en la fuente años anteriores	(592)	-
Saldo a favor (Véase literal (a))	<u>(1,124)</u>	<u>(592)</u>

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados débito (crédito)	
	2015	2014	2015	2014
<u>Diferencias Temporarias:</u>				
Inventario: valor neto realizable	-	2	2	(2)
Provisión por jubilación patronal	-	5	5	(5)
Efecto en el impuesto diferido en resultados			<u>7</u>	<u>(7)</u>
Activo por impuesto diferido	<u>-</u>	<u>7</u>		

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente, sin embargo las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

Enajenación de acciones y participaciones-

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Límites a deducción de gastos-

Con fecha diciembre 31 de 2014 se aprobó mediante Decreto Ejecutivo No. 539 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 407, el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó, entre otras normas, y el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Como parte de estas reformas, se han establecido los siguientes límites a las deducciones de gastos los cuales se detallan a continuación:

- En general, la deducción de los gastos de Promoción y Publicidad, será deducible hasta el 4% de los ingresos gravados.
- Pagos a partes relacionadas por concepto de regalías, servicios técnicos, administrativos, de consultoría y similares, se limitan al 20% de la base imponible más el valor de dichos gastos.
- La depreciación correspondiente al reavalúo de activos no será deducible a partir del año 2015.
- Serán deducibles las remuneraciones, de acuerdo a los límites establecidos por el Ministerio del Trabajo.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

- Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el Reglamento.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

(e) Reformas tributarias-

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Adicionalmente, se realizaron las siguientes reformas principalmente:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**

Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares; en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

15. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social de la Compañía está conformado de la siguiente forma:

Nombre	Nacionalidad	Número de participaciones	Valor nominal	Aportaciones de capital (miles de Dólares de E.U.A.)	Participación sobre capital social
Alcorp Inversiones S. A.	Peruana	9,999	1	9	99,99%
Alcorp S.A.A.	Peruana	1	1	1	0,01%
		10,000		10	100%

16. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

17. UTILIDADES RETENIDAS

Mediante acta de Junta General de Accionistas del 3 de junio de 2015 se autorizó la declaración de dividendos por 13,101.

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los gastos de administración y ventas se formaban de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Adminis- tración	Ventas	Total	Adminis- tración	Ventas	Total
Gastos del personal	2,279	4,178	6,457	1,781	2,932	4,713
Alquileres	166	1,135	1,301	78	451	529
Servicio de transporte	-	1,406	1,406	-	522	522
Publicidad y promoción	-	497	497	-	367	367
Impuestos	520	6	526	218	3	221
Seguros	7	215	222	4	107	111
Jubilación, desahucio y otras indemnizaciones	9	22	31	29	-	53
Materiales y suministros	9	8	17	3	39	42
Depreciación y amortización	59	11	70	27	12	39
Honorarios profesionales	56	-	56	30	-	30
Provisión incobrables	-	40	40	-	-	-
Seguridad y vigilancia	1	38	39	1	25	26
Mantenimiento y reparaciones	37	16	53	19	5	24
Otros	215	355	570	119	188	307
	<u>3,358</u>	<u>7,927</u>	<u>11,285</u>	<u>2,309</u>	<u>4,851</u>	<u>6,960</u>

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar y por pagar a partes relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros instrumentos se clasifican en los siguientes niveles de la jerarquía de valor razonable.

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía y ofrecer garantías en respaldos de sus operaciones. Los principales activos financieros de la Compañía incluyen los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar a partes relacionadas y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez; los altos ejecutivos de la Compañía supervisan la gestión de estos riesgos.

Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende dos tipos de riesgo: riesgo de tasa de interés y riesgo de tasa de cambio.

(i) Riesgo de tasa de interés-

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante directa a los riesgos de tasas de interés.

(ii) Riesgo de tasa de cambio-

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio es mínima considerando que sus transacciones son realizadas principalmente en Dólares de E.U.A.

Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería del Grupo al que pertenece la Compañía de acuerdo a sus políticas internas.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de cierre del período sobre el que se informa es el importe en libros de cada categoría de activo financiero informada en la Nota 7.

Aproximadamente el 55% de la cartera esta concentrada en tres clientes.

Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de fondos utilizando de manera recurrente un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo.

El objetivo de la Compañía es mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de 12 meses podría ser refinanciada sin problema con los actuales prestamistas si esto fuera necesario.

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

El siguiente cuadro resume el perfil de vencimientos de los pasivos financieros de la Compañía sobre la base de los pagos no descontados previstos en los contratos respectivos:

	En menos de 1 mes	Más de 1 mes y menos de 3 meses	Más de 3 meses y menos de 6 meses	Total
Al 31 de diciembre de 2015				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,611	-	-	1,611
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	31,448	-	31,448
	<u>1,611</u>	<u>31,448</u>	<u>-</u>	<u>33,059</u>
Al 31 de diciembre de 2014				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	1,135	-	-	1,135
Cuentas por pagar a partes relacionadas	-	8,761	7,182	15,943
	<u>1,135</u>	<u>8,761</u>	<u>7,182</u>	<u>17,078</u>

21. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido atribuible a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realizar los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar los pagos de dividendos a los accionistas. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como el cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue:

	2015	2014
Total acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a partes relacionadas	33,059	17,078
(-) Efectivo en caja y bancos	(9,214)	(9,488)
Deuda neta	<u>23,845</u>	<u>7,610</u>
Total patrimonio	<u>16,600</u>	<u>13,116</u>
Total deuda neta y patrimonio	<u>40,445</u>	<u>20,726</u>
Ratio de apalancamiento	<u>59%</u>	<u>37%</u>

Notas a los estados financieros individuales (continuación)

22. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015.